

# PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTES DE GRADO (PEEG)

## Asociación de Universidades Grupo Montevideo Curso 2027 - Primer Semestre

### Introducción

La Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, convoca al Programa de Intercambio **ESCALA Estudiantes de Grado (PEEG)**, a través del cual, estudiantes de grado pueden cursar un semestre de su carrera en una Universidad Miembro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

### Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Es una asociación constituida en la región del MERCOSUR que tiene por objetivo “transformar las relaciones de cooperación interuniversitaria, tradicionalmente bilaterales, en un proceso de integración orgánico de mayor amplitud, sustentado por una estructura formal, con modalidades de funcionamiento que propician la continuidad de las acciones emprendidas y le confieren una proyección hacia el futuro de creciente relevancia continental. Para alcanzar tales propósitos, la movilidad de las nuevas generaciones de estudiantes constituye un pilar fundamental en la construcción de un "espacio académico común ampliado" y un aporte definitorio al proceso de integración de nuestros pueblos”.

La AUGM está constituida por Universidades de Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Bolivia y Chile.

### Objetivos del Programa Escala Estudiantil

Impulsar y fortalecer el proceso de **construcción de un espacio académico común regional a través de la movilidad de estudiantes.**

Promover que los estudiantes regularmente matriculados en carreras y licenciaturas en una universidad del Grupo cursen parte de sus estudios, durante un semestre lectivo, en otra universidad de un país diferente al de su residencia, previa garantía, emanada de la universidad de origen, de que se le otorgará el **reconocimiento académico posterior.**

Bases del Programa  
Convocatoria - Universidades de Destino

Las plazas disponibles **para el primer semestre del año 2027** son las siguientes:

| NRO. | UNIVERSIDAD DE DESTINO                                                                                           | ÁREA DE ESTUDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Universidad Federal de Río Grande do Norte ( <a href="https://www.ufrn.br/">https://www.ufrn.br/</a> )           | <i>Plaza general:</i> para todas las disponibles en destino.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 2    | Universidad de San Pablo ( <a href="https://www5.usp.br/">https://www5.usp.br/</a> )                             | <i>Plaza específica:</i><br><br>FO - Contactar a: Pablo FONTANETTI<br>Secretario de Relaciones Internacionales Secretaría de Extensión<br>Tel. 4333033 int 193<br><a href="mailto:internacionales@odontologia.unc.edu.ar">internacionales@odontologia.unc.edu.ar</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3    | Universidad Federal de Santa María ( <a href="https://www.ufsm.br/">https://www.ufsm.br/</a> )                   | <i>Plaza específica:</i><br><br>FCA - Contactar a: Laura SALVADOR<br>Tel. 4334116 /17 int 147 / 500<br><a href="mailto:internacionales@agro.unc.edu.ar">internacionales@agro.unc.edu.ar</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4    | Universidad Federal de Santa Catarina ( <a href="https://ufsc.br/">https://ufsc.br/</a> )                        | <i>Plaza específica:</i><br><br>FCS - Contactar a: María Teresa PIÑERO<br>Secretaría de Investigación y Posgrado Tel: 4334114 int. 111 Sede TS <a href="mailto:internacionales@fcs.unc.edu.ar">internacionales@fcs.unc.edu.ar</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 5    | Universidad Federal de Goiás ( <a href="https://ufg.br/">https://ufg.br/</a> )                                   | <i>Plaza específica:</i><br><br>FAMAF - Contactar a: Andrés RUDERMAN<br>Secretario de Relaciones Internacionales Tel. 5353701 interno 41134<br><a href="mailto:andres.ruderman@unc.edu.ar">andres.ruderman@unc.edu.ar</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 6    | Universidad Federal de Río Grande do Sul ( <a href="https://www.ufrgs.br/site/">https://www.ufrgs.br/site/</a> ) | <i>Plaza específica:</i><br><br>FCM - Contactar a: Valeria CARLINI / Paola BARIO<br>Subsecretaria de Relaciones Internacionales<br>Tel. 5353684 interno 20024<br><a href="mailto:internacionalesfcm@fcm.unc.edu.ar">internacionalesfcm@fcm.unc.edu.ar</a><br>Escuela de Enfermería: Lic. BALCAZAR Marco Antonio:<br>Tel: 4334028 interno 117<br><a href="mailto:secretariainternacionales.enfermeria@fcm.unc.edu.ar">secretariainternacionales.enfermeria@fcm.unc.edu.ar</a><br>Nutrición: Lic. Silvana ROSA<br><a href="mailto:internacional-nutricion@fcm.unc.edu.ar">internacional-nutricion@fcm.unc.edu.ar</a> |

|    |                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | <p>Universidade Estadual de Campinas<br/>(<a href="https://www.unicamp.br/es/">https://www.unicamp.br/es/</a>)</p> | <p><i>Plaza específica:</i></p> <p>FCE - Contatar a: Cecilia GÁNAME<br/>Secretaría de Relaciones Internacionales<br/>Tel. 4437300 interno 48511<br/><a href="mailto:internacionales@eco.uncor.edu">internacionales@eco.uncor.edu</a>;<br/><a href="mailto:cienciaytecnica@eco.uncor.edu">cienciaytecnica@eco.uncor.edu</a></p> |
| 8  | <p>Universidade Estadual Paulista<br/>(<a href="https://www.unesp.br/">https://www.unesp.br/</a>)</p>              | <p><i>Plaza específica:</i></p> <p>FFyH - Contatar a: Carolina RICCI<br/>Prosecretaría de Posgrado<br/>Tel. 5353610 int. 50045<br/><a href="mailto:interfilo@ffyh.unc.edu.ar">interfilo@ffyh.unc.edu.ar</a></p>                                                                                                                |
| 9  | <p>Universidade Nacional de Asunción<br/>(<a href="https://www.una.py/">https://www.una.py/</a>)</p>               | <p><i>Plaza específica:</i></p> <p>FAUD - Contatar a: María Marta MARICONDE / Victoria FERRARIS<br/>Coordinación de Asuntos Institucionales<br/>Tel: 4332091 al 96 interno 117<br/><a href="mailto:internacionales@faud.unc.edu.ar">internacionales@faud.unc.edu.ar</a></p>                                                    |
| 10 | <p>Universidade de la República<br/>(<a href="https://udelar.edu.uy/">https://udelar.edu.uy/</a>)</p>              | <p><i>Plaza específica:</i></p> <p>FA - Contatar a: Franco PELLINI<br/>5353630 - Interno 56227 <a href="mailto:internacionales@artes.unc.edu.ar">internacionales@artes.unc.edu.ar</a></p>                                                                                                                                      |

### Financiamiento de las movildades

De acuerdo a los resultados de la evaluación descrita en el inciso 8 de la presente convocatoria, se asignará exención de matrícula (en los términos establecidos por la universidad contraparte, que puede percibir alguna tasa o servicio no académico).

-La universidad anfitriona financiará, durante el período de estadía, el **alojamiento y manutención** de los estudiantes que reciba.

-Apoyo financiero para cubrir parcialmente gastos de traslado.

El estudiante afrontará los siguientes gastos:

-Gastos de traslado que no queden comprendidos en la ayuda de viaje descrita ut supra.

-Visa de estudiante

-Seguro de accidente, vida, salud y repatriación, con cobertura Covid-19.

-Gastos personales no contemplados en el programa.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



internacionales

### Obligaciones de los estudiantes participantes

La presentación de la postulación implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, así como de los derechos y obligaciones que figuran a continuación:

- Permanecer inscripto como alumno regular de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período completo del intercambio, el cual debe significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su carrera y **NO** la culminación del mismo.
- Tener, al momento de regresar a la UNC, como mínimo un cuatrimestre por cursar y aprobar.
- Contratar, una vez que fue pre seleccionado por la UNC y admitido por la universidad de destino, un **seguro de accidente, salud y repatriación, con cobertura COVID -19** que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo las fechas de los viajes de ida y regreso.
- Ningún estudiante será autorizado a realizar el intercambio hasta tanto disponga de este seguro, que deberá acreditar ante ella.
- Realizar el trámite de visa, el estudiante debe acercarse al consulado correspondiente para solicitar turno y presentar la documentación requerida para obtener la **visa**.
- Realizar para la Universidad de destino un plan de estudios que signifique un porcentaje importante de carga horaria y de dedicación similar a la de un estudiante medio de su titulación, el cual debe significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su carrera.
- Proporcionar a la universidad de origen y de destino sus **antecedentes de salud** para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.
- Comunicar al coordinador académico de su universidad de origen las eventuales **modificaciones en el plan de estudios** previamente acordado.
- Dar cumplimiento al **plan de estudios acordado**, ya sea en su versión original o de acuerdo con las modificaciones posteriores que, excepcionalmente, se le introdujeron en la universidad de destino.
- Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y Universidad de destino.
- Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y/o promoción de las asignaturas seleccionadas. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes.
- Tener presentes los objetivos del Programa ESCALA Estudiantil en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la **representación** de su universidad y de su país de que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia.
- Completar las **actividades exigidas** en el programa de estudios de la carrera que cursen en la universidad de destino, asistir regularmente a clase, y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.

No olvidar que deberán asumir personalmente la **responsabilidad** de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.

- Cumplir con los requisitos migratorios/sanitarios del país donde radique la universidad de destino.
- El costo parcial del traslado estará a cargo del estudiante.
- Hacerse cargo de los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades no incluidos en este acuerdo.
- A su regreso a la UNC, los seleccionados deberán completar un padlet, anexando fotografías suyas en la universidad de destino y un breve video contando su experiencia, siguiendo las especificaciones que se informen oportunamente.

### Requisitos

Estar oficialmente matriculado en la Universidad Nacional de Córdoba y tener aprobado, al momento de postulación a la convocatoria, al menos los dos primeros años de la carrera aprobado.

Permanecer inscripto como alumno regular de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período completo del intercambio, el cual debe significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su carrera y **no** la culminación del mismo.

Tener pasaporte vigente (o el trámite iniciado) al momento de la postulación.

Con preferencia, conocimientos de idioma portugués para los postulantes a intercambios con universidades brasileñas (no excluyente)

Cumplir con los requisitos específicos exigidos por la universidad de destino. Los candidatos que resulten seleccionados deberán entregar en el plazo indicado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales la documentación exigida por la institución de destino.

### Reconocimiento académico

Las universidades extranjeras no otorgarán título oficial alguno a los estudiantes argentinos. Estos gestionarán el reconocimiento de estudios en la UNC, de acuerdo a las regulaciones de cada Facultad. Para el reconocimiento académico de los estudios realizados, los estudiantes deberán cumplir con las normas que se le indiquen sobre la elaboración del programa de estudios antes de su incorporación a la universidad de destino.

### Solicitudes – Documentación a presentar

A fin de poder formalizar su solicitud los interesados deberán seguir estos pasos:

**Para la plaza general: UFRN**

Completar el Formulario web <https://forms.gle/sdUbZAnuxoWfXngh9>, cargando en un único archivo pdf (tamaño máximo 6 MB) la siguiente documentación en el siguiente orden:

- 1- Formularios de solicitud (Formularios PEEG1/PEEG2) con el plan de estudios firmado por el coordinador académico correspondiente (podrá ser descargado dentro de nuestra web en la convocatoria).
- 2- Certificado Analítico actualizado
- 3- Certificado de Alumno Regular actualizado.
- 4- Currículum vitae debidamente documentado (cada ítem del CV debe estar acreditado con la documentación respaldatoria). Utilizar el formato CV que se encuentra en el Anexo 2.
- 5- Fotocopia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía (o constancia de trámite iniciado) y del DNI.
- 6- Carta de motivación.
- 7- Certificado psicofísico firmado por un profesional habilitado.

**IMPORTANTE:** *El plan de estudios debe estar firmado por el Coordinador Académico ya que NO se considerarán solicitudes SIN la firma correspondiente.*

**No se recibirán solicitudes incompletas ni habrá plazos extraordinarios para rectificar documentación errónea y/o incompleta.**

#### Para el resto de las plazas específicas:

-Contactar al coordinador académico detallado en el cuadro de plazas y leer la convocatoria interna de la facultad.

#### Plan de Estudios

Cada estudiante completará un plan de asignaturas a cursar en una universidad extranjera. Para ello, deberá referirse al Coordinador Académico de su Facultad respectiva (ver listado al pie de la Convocatoria) y solicitar su orientación en la elaboración del plan de estudios. Dicho plan de asignaturas deberá contar con la firma del Coordinador Académico para que la postulación sea considerada.

¿Cómo realizar la presentación?

Descargar las bases (reglamento), plan de estudios, etc. Leerlos detenidamente.

Observar si se cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Contactar al representante de relaciones internacionales o coordinador académico de su Facultad/ Escuela. Para ello ver los datos de cada uno de los representantes en el Anexo 1.

Navegar la página web de la universidad de destino. Buscar materias para cursar durante el 1º semestre 2027.

Chequear la selección de materias con el representante de relaciones internacionales en su Facultad/Escuela. El representante de relaciones internacionales de cada Unidad Académica es quien orientará al estudiante en la elección de las materias y lo asistirá en todos los temas académicos preliminares. Los estudiantes deben confeccionar su Plan de Estudios seleccionando materias de la Universidad Destino. Los planes de estudios

se pueden consultar en la página web de cada universidad y se deben elaborar con el asesoramiento del Coordinador Académico, quien deberá firmarlo como prueba de aceptación de ese plan y del posterior reconocimiento académico.

### Selección

Las postulaciones serán recibidas por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC de manera digital.

La selección se realizará a través de la Comisión compuesta por autoridades de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, y representantes del Consejo Asesor de Relaciones Internacionales. La comisión valorará los méritos de los candidatos y su adecuación a los objetivos de esta convocatoria, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Promedio del estudiante en relación con el promedio histórico de la carrera en que está matriculado
- Rendimiento (años de permanencia en la carrera en relación al año de cursado)
- Desarrollo de actividades académicas - ej. ayudantías de cátedra
- Participación en actividades de investigación, desarrollo o producción artística.
- Participación en actividades de extensión.
- Participación institucional.
- Calidad de la propuesta.
- Otros antecedentes.
- Criterios adicionales que garanticen el equilibrio de áreas temáticas y la inclusividad de la convocatoria, si así lo establece la Comisión.

En la selección, la Comisión dará prioridad a aquellos estudiantes que no hayan participado en ediciones anteriores presenciales del programa o programas promovidos por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) o hayan sido elegidos en convocatorias previas de la PRI dentro del mismo año calendario. La selección final de los participantes está condicionada a la aceptación oficial por parte de la universidad de destino.

La presentación de la postulación supone la aceptación en todos sus términos de las bases establecidas en la presente convocatoria.

### Renuncia

En el caso de que se produzca la renuncia del estudiante tras la adjudicación de la beca, ésta deberá hacerse por escrito y será remitida a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

La renuncia sin causa justificada, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier programa de becas promovido desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

### Resolución

La resolución definitiva será debidamente publicada en la página web de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y en la sede de la mencionada Prosecretaría.

Los candidatos seleccionados recibirán una comunicación personal.

La inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la admisión al intercambio.

### Fecha límite de postulaciones

**PLAZA GENERAL: Martes 13 de octubre de a las 10 hs. (ARG) mediante el siguiente**  
**Formulario web <https://forms.gle/sdUbZAnuxoWfXngh9>**

**PLAZAS ESPECÍFICAS: Consultar fecha en la facultad correspondiente.**

*Los estudiantes seleccionados serán convocados a una reunión informativa. Deberán participar en la mencionada reunión, pues en ese momento se les brindará toda la información pertinente para el buen desenvolvimiento del intercambio en las universidades de destino.*

*La modalidad (virtual o presencial), fecha y hora de la reunión será informada oportunamente a los estudiantes seleccionados.*

### Informes

María Pía Vivas Navarro

Prosecretaría de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Córdoba Haya de la Torre s/n planta baja - Patio de las Palmeras - Pabellón Argentina-Ciudad Universitaria

Tel: 5353 571 int 12909

E-mail: [augm@internacionales.unc.edu.ar](mailto:augm@internacionales.unc.edu.ar)

Web del Programa Escala: [ESCALA Grado \(grupomontevideo.org\)](http://ESCALA Grado (grupomontevideo.org))

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 12:00hs

## ANEXO 1 - COORDINADORES ACADÉMICOS

| FACULTAD                                          | COORDINADOR ACADÉMICO                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Derecho                               | Lucrecia SOSA<br>Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales<br>Tel. 433-2060 / 66 / 4331099 directo<br><a href="mailto:relaciones.internacionales@derecho.unc.edu.ar">relaciones.internacionales@derecho.unc.edu.ar</a>                             |
| Facultad de Ciencias de Comunicación              | Judith GERBALDO<br>Secretaría de Extensión<br>Tel. 5353680 Int. 38126<br><a href="mailto:judith.gerbald@unc.edu.ar">judith.gerbald@unc.edu.ar</a> / <a href="mailto:rrii@fcc.unc.edu.ar">rrii@fcc.unc.edu.ar</a>                                              |
| Facultad de Ciencias Sociales                     | María Teresa PIÑERO<br>Secretaría de Investigación y Posgrado Tel: 4334114<br>int. 111 Sede TS <a href="mailto:internacionales@fcs.unc.edu.ar">internacionales@fcs.unc.edu.ar</a> /                                                                           |
| Facultad de Ciencias Agropecuarias                | Laura SALVADOR<br>Tel. 4334116 /17 int 147 / 500<br><a href="mailto:internacionales@agro.unc.edu.ar">internacionales@agro.unc.edu.ar</a>                                                                                                                      |
| Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño      | María Marta MARICONDE / Victoria FERRARIS<br>Coordinación de Asuntos Institucionales<br>Tel: 4332091 al 96 interno 117<br><a href="mailto:internacionales@faud.unc.edu.ar">internacionales@faud.unc.edu.ar</a>                                                |
| Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales | Nicolás GANAN<br>Secretaría de Relaciones Internacionales Tel. <a href="tel:4333800">5353800</a><br><a href="mailto:internacionales@fcefyn.unc.edu.ar">int 25</a><br><a href="mailto:internacionales@fcefyn.unc.edu.ar">internacionales@fcefyn.unc.edu.ar</a> |
| Facultad de Lenguas                               | María GARAY<br>Secretaria de Relaciones Internacionales Tel. 4343214 / 18 int. 180<br><a href="mailto:internacionales@lenguas.unc.edu.ar">internacionales@lenguas.unc.edu.ar</a>                                                                              |
| Facultad de Matemática, Astronomía y Física       | Andrés RUDERMAN<br>Secretario de Relaciones Internacionales Tel. 5353701<br>interno 41134<br><a href="mailto:andres.ruderman@unc.edu.ar">andres.ruderman@unc.edu.ar</a>                                                                                       |
| Facultad de Filosofía y Humanidades               | Carolina RICCI<br>Prosecretaría de Posgrado<br>Tel. 5353610 int. 50045<br><a href="mailto:interfilo@ffyh.unc.edu.ar">interfilo@ffyh.unc.edu.ar</a>                                                                                                            |
| Facultad de Artes                                 | Franco PELLINI<br>5353630 - Interno 56227<br><a href="mailto:internacionales@artes.unc.edu.ar">internacionales@artes.unc.edu.ar</a>                                                                                                                           |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Psicología          | Marco ALFIERI<br>Secretaría de Relaciones Internacionales Tel. 5353890<br>int 59105 <a href="mailto:internacionales@psicologia.unc.edu.ar">internacionales@psicologia.unc.edu.ar</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Facultad de Ciencias Químicas   | Julieta BOEZIO<br>Secretario de Relaciones Internacionales Tel. 4344973 al 75 int. 3222 / 4331099<br><a href="mailto:pri@quimicas.unc.edu.ar">pri@quimicas.unc.edu.ar</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Facultad de Ciencias Económicas | Cecilia GÁNAME<br>Secretaría de Relaciones Internacionales<br>Tel. 4437300 interno 48511<br><a href="mailto:internacionales@eco.uncor.edu">internacionales@eco.uncor.edu</a> ; <a href="mailto:cienciaytecnica@eco.uncor.edu">cienciaytecnica@eco.uncor.edu</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Facultad de Ciencias Médicas    | Valeria CARILINI / Paola BARIO<br>Subsecretaria de Relaciones Internacionales<br>Tel. 5353684 interno 20024<br><a href="mailto:internacionalesfcm@fcm.unc.edu.ar">internacionalesfcm@fcm.unc.edu.ar</a><br>Escuela de Enfermería: Lic. BALCAZAR Marco Antonio:<br>Tel: 4334028 interno 117<br><a href="mailto:secretariainternacionales.enfermeria@fcm.unc.edu.ar">secretariainternacionales.enfermeria@fcm.unc.edu.ar</a><br>Nutrición: Lic. Silvana ROSA<br><a href="mailto:internacional-nutricion@fcm.unc.edu.ar">internacional-nutricion@fcm.unc.edu.ar</a> |
| Facultad de Odontología         | Pablo FONTANETTI<br>Secretario de Relaciones Internacionales Secretaría de Extensión<br>Tel. 4333033 int 193<br><a href="mailto:internacionales@odontologia.unc.edu.ar">internacionales@odontologia.unc.edu.ar</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## **ANEXO 2 - Formato de CURRICULUM VITAE a utilizar** (Deje en blanco los campos que no le corresponda)

### **1. DATOS PERSONALES:**

- Nombre y Apellido:
- Lugar y fecha de nacimiento:
- Nacionalidad:
- D.N.I.:
- Estado civil:
- Domicilio:
- Teléfono fijo:
- Teléfono celular:
- Correo electrónico:

### **2. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Carrera / Facultad / Promedio:

### **3. FORMACIÓN EN DOCENCIA:**

- Ayudantías alumno en docencia completas.
- Ayudantías alumno en docencia en curso o incompletas.

### **4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO O PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:**

- Ayudantías alumno en investigación, ~~desarrollo o producción.~~
- Membresías en equipos de investigación, desarrollo o producción.
- Becas en investigación, desarrollo o producción.
- Publicación de libros, capítulos de libros o artículos en revistas científicas o de divulgación.
- Presentación de papers, trabajos o pósters y/o disertación en congresos, conferencias, simposios, jornadas, etc.
- Organización y/o gestión de eventos académicos y/o científicos (congresos, seminarios, jornadas, etc.).

### **5. FORMACIÓN EN EXTENSIÓN:**

- Ayudantías alumno en extensión.
- Membresía en equipos o programas de extensión.
- Becas en extensión.
- Participación en voluntariado de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.
- Organización y/o gestión de eventos extensionistas (dictado de cursos, talleres, actividades, etc.).

### **6. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL:**

- Participación en los órganos de gobierno de la Universidad, Facultad, Escuela o Departamento.
- Participación en comisiones institucionales (revisoras de plan de estudios, etc.).

- Participación en la “Muestra de carreras” de la UNC.

## **7. OTROS ANTECEDENTES:**

- Idiomas extranjeros.
- Experiencia laboral (ejercicio de la profesión en el ámbito extra universitario).
- Formación extra curricular (asistencia a cursos, talleres, congresos, seminarios, etc.).
- Deportes o actividades artísticas.
- Premios y/o becas.